Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M. R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 22 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 100/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 670 /2019, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 42/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 366.897, a objeto de emitir Evaluación Documental Complementaria.-

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

AV RENTAL de Hernando González

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original.	CUMPLE

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara debe presentar al menos un contrato por cada año. Las documentaciones presentadas deberán venir acompañadas indefectiblemente de las constancias de desempeño satisfactorio, copia autenticada u original.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 OCT. 2019
Hora: 11:34
Aclaración: